

---

**A:** Potenciales oferentes

**De:** Comisión Asesora de Adjudicaciones

**Fecha:** 10 de marzo de 2020

**Asunto:** Solicitud de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional 8/2019 para la ampliación y adecuación del Instituto de Formación Docente de la ciudad de Trinidad, departamento de Flores.

---

Habiendo recibido consultas referidas a la Licitación Pública Nacional 8/2019 consistente en la ampliación y adecuación del Instituto de Formación Docente de la ciudad de Trinidad, departamento de Flores, se publican las siguientes aclaraciones:

**Consulta1:**

*"...en planta baja frente a escaleras existentes se indica sector a nivelar pavimento, esto implica la demolición de un escalón, como se hará la modificación de la escalera? donde se agregara el escalón que falta? si se dejara frente a la escalera quedaría un ancho libre de paso de 79 cm para el pasaje al ascensor"*

**Respuesta 1:**

En la lámina L01A01 se especifican las demoliciones y la geometría de la escalera resultante de dicha tarea. En la mencionada lámina, en el dibujo intitulado PLANTA BAJA ESC 1/100, se definen las cotas, donde en la línea de cota 2, se especifica el ancho del pasaje que deberá resultar entre el primer escalón, y la pared que la enfrenta. Ver también en lámina L08A08 el corte Y2.

**Consulta 2:**

*"El edificio existente tiene habilitación de bomberos? Se debe cotizar habilitación total del local?"*

**Respuesta 2:**

Se deberá dar cumplimiento a lo solicitado en el punto II.11.3 de la Memoria Constructiva Particular, en donde se especifica que la empresa deberá realizar todas las obras necesarias para obtener la habilitación de la Dirección Nacional de Bomberos.

  
Dra. Patricia Barragán

  
Cr. Alejandro Giovannini



**ANEP**

ADMINISTRACIÓN  
NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

Colonia 1013 piso 2.  
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2901 4800 int. 137  
paemfe.secretaria@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy